UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Bogotá D.C, 17 Enero de 2025

1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el grado de avance del Plan de Mejoramiento Institucional de la Unidad Nacional de Protección - UNP, producto de auditorías realizadas por parte de la Contraloría General de la República – CGR en las vigencias 2017, 2018, 2020, 2021, 2022 y 2023, el Archivo General de la Nación, vigencia 2023 y Auditorías Internas de Gestión de la Oficina de Control Interno en las vigencias 2022, 2023 y 2024.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar los documentos remitidos por las dependencias responsables de los hallazgos y de las acciones de mejora compilados en el Plan de Mejoramiento Institucional, en donde se agrupan las auditorías realizadas por la Contraloría General de la República, el Archivo General de la Nación y la Oficina de Control Interno.

- Evaluar el avance de cada una de las acciones de mejora establecidas en el Plan de Mejoramiento Institucional, de acuerdo con los soportes remitidos por las dependencias, entre el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2024.

- Presentar el estado de avance de los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República, el Archivo General de la Nación y las Auditorías Internas de Gestión de la Oficina de Control Interno.

3. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO

Para el seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito especialmente con la Contraloría General de la República, se tuvo en cuenta la siguiente normatividad que se encuentra vigente:

- **Ley 87 de 1993 Artículo 12, literal e** *"Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios".*

- **Resolución Reglamentaria Orgánica No. 066 del 2 de abril de 2024,** "*Por la cual se subroga la Resolución Reglamentaria Orgánica 064 de 2023 que "reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia fiscal de la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)".* En su capítulo IV "Planes de Mejoramiento".

4. ALCANCE

El presente seguimiento se desarrolló, teniendo en cuenta las gestiones que realizan cada una de las áreas que son responsables de las acciones de mejora del Plan de Mejoramiento Institucional de los diferentes tipos de auditorías internas y externas con corte 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con los hallazgos suscritos así:

- Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República en las diferentes Auditorías realizadas a la Unidad Nacional de Protección en las vigencias 2017, 2018 y 2020 a 2023.

- Plan de Mejoramiento remitido al Archivo General de la Nación de la Visita de Inspección llevada a cabo en la vigencia 2023.

- Plan de Mejoramiento de las diferentes Auditorías Internas de Gestión de la Oficina de Control Interno a los procesos de la Unidad Nacional de Protección en las vigencias 2022, 2023 y 2024.

5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

La Oficina de Control Interno – OCI, solicitó a las diferentes dependencias el seguimiento y avance de las acciones de mejora con corte al 31 de diciembre de 2024 mediante los siguientes memorandos de fecha 16 de diciembre de 2024:

DEPENDENCIA	N° DE MEMORANDO
Secretaria General	MEM24-00070510
Oficina Asesora de Planeación e Información	MEM24-00070513
Oficina Asesora Jurídica	MEM24-00070514
Subdirección de Protección	MEM24-00070541
Subdirección de Evaluación del Riesgo	MEM24-00070545
Subdirección Especializada de Seguridad y Protección	MEM24-00070550
Subdirección de Talento Humano	MEM24-00070563

Con corte al 31 de diciembre de 2024, el Plan de Mejoramiento Institucional de la Unidad Nacional de Protección - UNP, estaba compuesto por ciento ocho (108) hallazgos y doscientas treinta y seis (236) acciones de mejora, derivados de los diferentes tipos de auditorías, tanto internas como externas, de la siguiente manera:

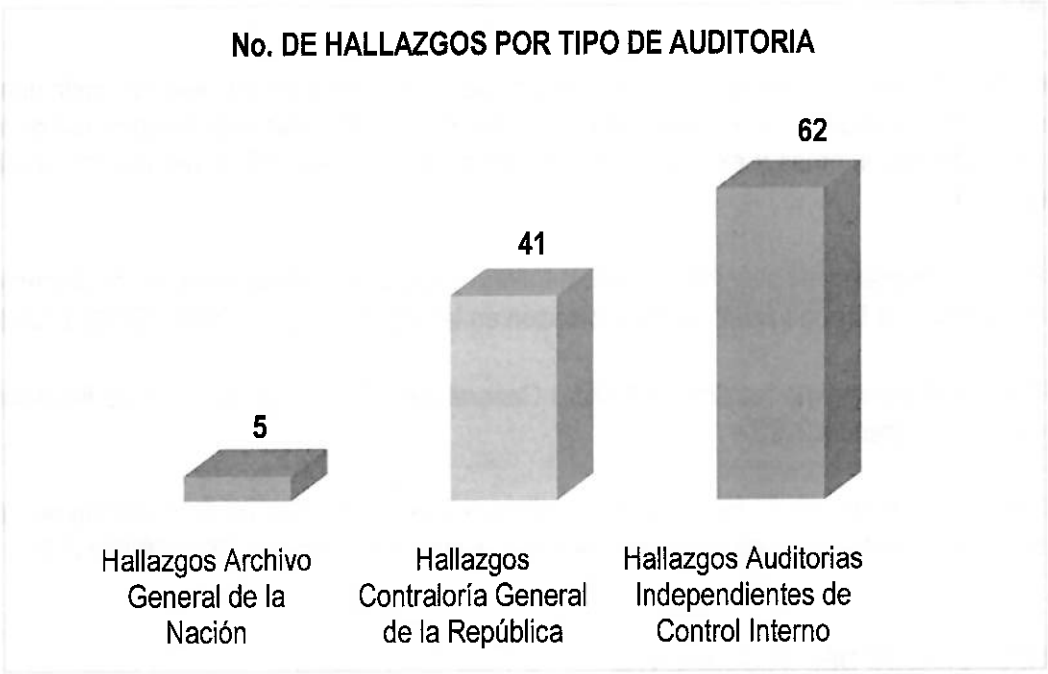

Una vez verificadas las evidencias remitidas por cada una de las dependencias responsables de los hallazgos, se pudo concluir que de los ciento ocho (108) hallazgos, con corte del 31 de diciembre de 2024, efectuado al Plan de Mejoramiento Institucional, el estado de estos es el siguiente:

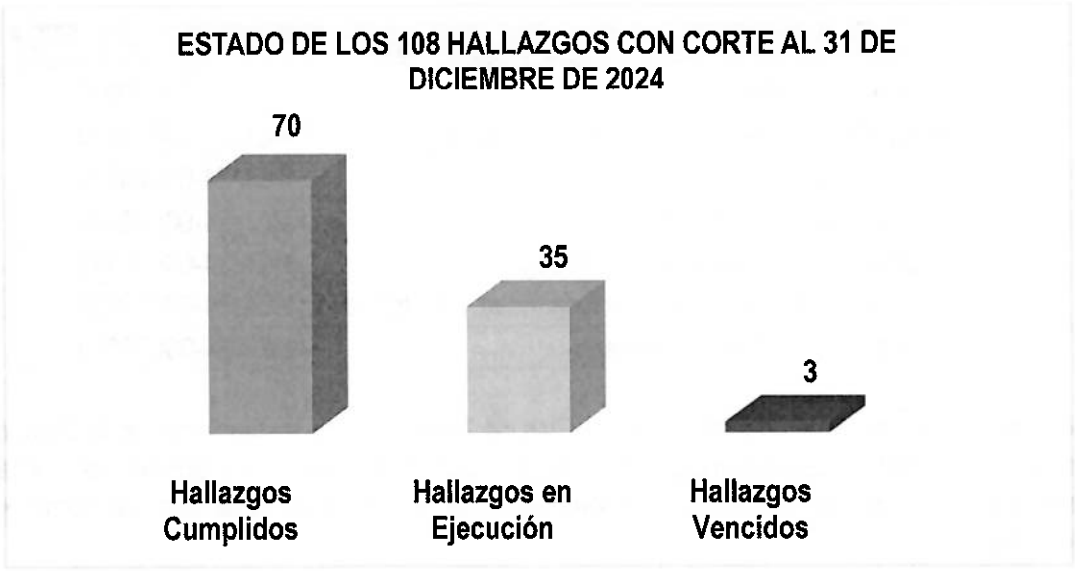

De acuerdo con la gráfica anterior, se evidencia que el 65% de los hallazgos se encuentran cumplidos, el 32% están en ejecución y el 3% se encuentran vencidos.

5.1. DETALLE DE LOS HALLAZGOS VENCIDOS / INCUMPLIDOS

Los hallazgos que se encuentran vencidos, ya que incumplieron la fecha máxima para alcanzar el 100% del cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas dentro del plan de mejoramiento institucional, se encuentran resumidos en el siguiente cuadro:

RESUMEN DE No. DE HALLAZGOS VENCIDOS POR DEPENDENCIA Y VIGENCIA			
TIPO DE AUDITORIA	DEPENDENCIA	VIGENCIA	HALLAZGOS VENCIDOS
Archivo General de la Nación – AGN	Secretaria General – Grupo de Gestión Documental (dependencia responsable de las acciones Oficina Asesora de Planeación)	2023	**Hallazgo No. 3:** *La Entidad no utiliza el Formato Único de Inventario Documental-FUID para los archivos de gestión, formato normalizado con el Acuerdo 038 y 042 de 2002 expedido por el AGN.*
			Hallazgo No. 4: *Presuntamente la UNP incumple con lo establecido en los Acuerdo No. 002 de 2014 y No. 005 de 15 de marzo de 2013. Aplicación de procesos archivísticos (Organización de Archivos de Gestión, criterios archivísticos: foliación, implementación de hoja de control, e inventarios documentales, rotulación estandarizada de expedientes y cajas).*
Oficina de Control Interno	Subdirección de Evaluación del Riesgo	2024	Omisión en el envío de la información solicitada por la Oficina de Control Interno.
TOTAL, DE HALLAZGOS VENCIDOS			**3**

5.2. DEPURACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y AUDITORIAS DE GESTIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno, llevó a cabo la depuración de los planes de mejoramiento de las auditorías realizadas por la Contraloría General de la República - CGR y de las Auditoras de Gestión de la Oficina de Control Interno en las diferentes vigencias.

A continuación, se detallan los hallazgos por tipo de auditoría y por vigencia que serán retirados del Plan de Mejoramiento Institucional al haber cumplido en su totalidad con las acciones de mejora y las actividades programadas de acuerdo con las fechas establecidas y con las evidencias remitidas por las dependencias responsables.

Cabe resaltar que, en el caso de los hallazgos suscritos con la Contraloría General de la República que se retiran en el presente informe, pueden ser reabiertos por el Ente de Control en el ámbito de la Auditoria Financiera que se realizará en la vigencia 2025, por la comisión auditora en caso de que determinen que las acciones no fueron efectivas.

Frente a los hallazgos del Archivo General de la Nación, es importante señalar que estos solo pueden ser retirados por la Entidad que realizó la Auditoria de Gestión Documental.

5.2.1. CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

A continuación, se señalan los hallazgos y acciones de mejora, derivados de los diferentes tipos de auditoria con la Contraloría General de la República en las vigencias 2017, 2018, 2020, 2021, 2022 y 2023, que se cumplieron al corte al 31 de diciembre 2024 y que serán retirados del Plan de Mejoramiento Institucional son:

HALLAZGOS CUMPLIDOS Y RETIRADOS CGR			
Temática de Auditoria	Vigencia de la Auditoria	No. de Hallazgo	# Acciones de Mejora
Auditoria Regular	2017	2	4
		3	4
		14	1
Auditoria Regular	2018	1	9
Auditoria de Cumplimiento del 1 de julio de 2020 a junio 30 de 2021	2020	2	1
		5	4
		6	2
Auditoria Financiera a la Vigencia 2021	2021	12	1
Auditoria Financiera Vigencia 2022	2022	2	2
		5	2
		7	1
		8	1
		10	1
		11	1
		14	1
		16	4
		17	4
Auditoria Financiera Vigencia 2023	2023	1	1
		2	2
		3	2

HALLAZGOS CUMPLIDOS Y RETIRADOS CGR			
Temática de Auditoria	Vigencia de la Auditoria	No. de Hallazgo	# Acciones de Mejora
		4	1
		6	2
		7	1
		8	1
		9	1
		10	2
		11	2
		14	1
		15	1
		16	5
		17	1
		18	1
		19	1
		20	1
		21	5
		22	5
Total, Hallazgos y Acciones de Mejora		**36**	**79**

5.2.2. OFICINA DE CONTROL INTERNO

Los hallazgos y acciones de mejora, que se retiraran del Plan de Mejoramiento Institucional derivadas de las diferentes auditorias de gestión que la Oficina Control Interno llevó a cabo a las dependencias en las vigencias 2022, 2023 y 2024, con corte al 31 de diciembre de 2024 son:

HALLAZGOS CUMPLIDOS Y RETIRADOS OCI			
Temática de Auditoria	Vigencia de la Auditoria	No. Hallazgo	# Acciones de Mejora
Subdirección Especializada de Seguridad y Protección	2023	8	2
		9	2
		10	2
		12	3
		13	1
		14	1
		15	1
		16	1
	2023	31	1

HALLAZGOS CUMPLIDOS Y RETIRADOS OCI			
Temática de Auditoria	Vigencia de la Auditoria	No. Hallazgo	# Acciones de Mejora
Auditoría Interna de Gestión al proceso Gestión de Medidas de Protección		33	1
		34	1
Auditoría Interna de Gestión al Grupo de Armamento	2024	1	2
		3	2
		7	2
		9	1
		11	1
		12	2
		13	2
		14	1
		15	2
		16	1
		18	1
Auditoría de Gestión Subdirección Especializada de Seguridad y Protección	2024	22	3
		25	2
		27	2
		28	2
		30	3
Auditoría de Gestión Subdirección de Protección	2024	33	2
		34	1
		35	1
		36	1
Auditoría de Gestión Subdirección de Evaluación del Riesgo	2024	42	4
Total, Hallazgos y Acciones de Mejora		**32**	**54**

Teniendo en cuenta el número de hallazgos y acciones de mejora cumplidas en el Plan de Mejoramiento Institucional, se retiran sesenta y ocho (68) hallazgos y ciento treinta y tres (133) acciones de mejora de la Contraloría General de la República y de la Oficina de Control Interno.

6. HALLAZGOS REPORTADOS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, 2023 Y 2024

La Oficina de Control Interno con corte al 31 de diciembre de 2022, 2023 y 2024 ha venido reportando el siguiente número de hallazgos:

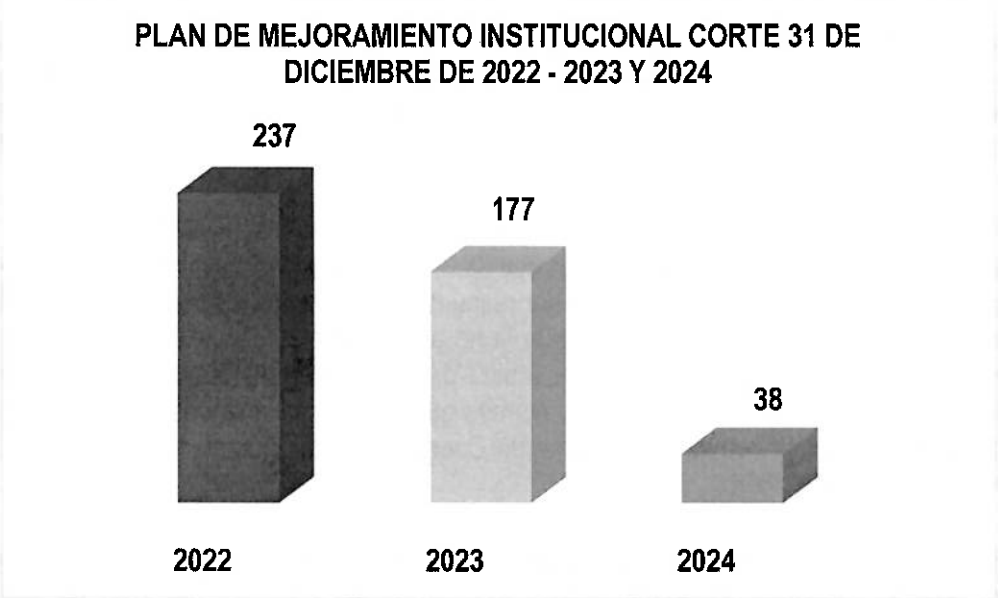

Teniendo en cuenta la gráfica anterior, se evidencia el compromiso de la Unidad Nacional de Protección frente al cumplimiento de los hallazgos derivados de las diferentes auditorias tanto internas como externas en las distintas vigencias.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La Unidad Nacional de Protección cumplió con el 65% del Plan de Mejoramiento Institucional, ya que de los 108 hallazgos se cumplieron 70, 35 están en ejecución y 3 se encuentran vencidos.

- Se observó el compromiso y cumplimiento de las dependencias frente a la realización de mesas de trabajo y a la respuesta de los requerimientos realizados por la Oficina de Control Interno en cuanto al reporte de la información solicitada sobre al Plan de Mejoramiento Institucional, que compromete los diferentes tipos de auditorías externas e internas con corte al 31 de diciembre de 2024.

- Se hace una invitación a las dependencias a llevar a cabo el estudio de la causa raíz de las observaciones derivadas en cada una de las Auditorías Internas de Gestión de la Oficina de Control Interno, ya que estas están siendo recurrentes en cada una de las auditorias que se han realizado, lo que indica que las acciones de mejora propuestas no están mitigando el riesgo de la ocurrencia sistémica de las mismas, para lo cual se pueden apoyar en la Oficina Asesora de Planeación e Información.

- En caso de que el área evidencie, que no alcanza a dar cumplimiento en el tiempo establecido a las acciones de mejora comprometidas en el Plan de Mejoramiento Institucional derivadas de los diferentes tipos auditorias tanto internas como externas, la dependencia puede solicitar la ampliación de la fecha máxima propuesta, soportando adecuadamente dicha solicitud.

- La Oficina de Control Interno realiza durante cada vigencia cuatro seguimientos siendo su periodicidad trimestral, a saber: 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre, para lo cual las dependencias deben dar respuesta cumplidamente a los requerimientos que se hacen por parte de esta Oficina, ya que la no atención por parte de las áreas en el envío del seguimiento (con las evidencias y la matriz diligenciada) crea traumatismos en los tiempos programados para la emisión de los informes que deben ser enviados en fechas especificas a los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y a la Contraloría General de la República.

- Igualmente, es importante recordar a cada una de las dependencias, el debido cumplimiento con el reporte trimestral del seguimiento y avance de las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional, para lo cual se invita a remitir a esta Oficina de Control Interno el seguimiento del mismo, dando respuesta oficial, ***aportando las correspondientes evidencias y diligenciando la matriz remitida explicando lo llevado a cabo durante el periodo de seguimiento,*** para así poder avalar el porcentaje que cada área informa; por lo cual, si la dependencia no envía las evidencias, se dejará el porcentaje de cumplimiento alcanzado en el trimestre anterior.

- En los hallazgos derivados de los diferentes tipos de Auditorías Externas e Internas, se recuerda a las áreas que para poder cumplirlas se deben de realizar la totalidad de las actividades que se propusieron al momento de la construcción del plan de mejoramiento, ya que, si presentan evidencias diferentes a estas o de fechas que no corresponden al corte del seguimiento, no se dará por cumplida la acción y se dejará el mismo avance porcentual del corte anterior.

LIZETH NATHALIA ROJAS FORERO
Jefe Oficina de Control Interno (E)

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Angela María Rincón Echeverry		17 de enero de 2025
Revisó	Lizeth Nathalia Rojas Forero		
Aprobó	Lizeth Nathalia Rojas Forero		
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.			